

Decreto N° 2662 que nombra al Sr. José María Puig Director del Presupuesto.— G. O. N° 6252, del 12 de Mayo de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2662.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José María Puig queda nombrado Director del Presupuesto, con efectividad desde el 1° de Junio del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102° de la Independencia, 82° de la Restauración y 15° de la Era de Trujillo

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2663, que nombra al Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. N° 6252, del 12 de Mayo de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2663.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 27° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez queda nombrado miembro del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, en lugar del señor Virgilio Alvarez Sánchez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102° de la Independencia, 82° de la Restauración y 15° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2664 que nombra al Lic. Huberto Begaert Secretario de Estado de Agricultura y Riego.— G. O. N° 6252, del 12 de Mayo de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2664.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49